CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4525863567

Póliza Nro. 1509004487	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES/PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — R.U.C. o C.I. 80038382-6

Domicilio: AVDA. EUSEBIO AYALA KM 4 1/2 Y R.I.6 BOQUERÓN — Localidad: ASUNCION

Tomador: INTERTOURS SA — R.U.C. o C.I. 80014477-5

Domicilio: DR CIRILO CACERES CASI JUAN XXIII — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
19/05/2022	00:00 12/05/2022		24:00 31/01/2023		264	Gs. 3.963.193.638

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	21.631.818
I.V.A. s/Prima	2.163.182
Premio	23.795.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	23.795.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil). La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		23.795.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/05/2022	23.795.000
TOTAL		23.795.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S | Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000